



EXPTE. D- 3310 112-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CANARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

RESUELVE :

Declarar de Interés Legislativo "LA XIX FERIA DE LAS  
INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE AVELLANEDA", que se llevó a cabo el día 03 de  
Noviembre de 2012, en la referida ciudad.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo "LA XIX FERIA DE LAS INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE AVELLANEDA", organizada por la Comisión de Festejos de las Instituciones Extranjeras, que se llevó a cabo el día 03 de noviembre de 2012, sito en Plaza de la Integración "Lolita Torres", ubicada en Avda. Belgrano y Arenales, de la ciudad de Avellaneda.

En dicho evento actuaron distintos conjuntos de danzas y música de los países que participan, exponiendo las características culturales, exposición de stands con productos y muestras de culturas típicas de las distintas comunidades, comidas típicas y artesanías.

La tradicional fiesta de referencia, dio comienzo a las 11:00 horas, con apertura de comidas típicas y artesanías, engalanando la ciudad de Avellaneda por su trascendencia e importancia, cerrando sus puertas a las 23:00 hs..

Por lo expuesto, solicito de los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
N.º Diputado de la Prov. Bs. As.